



2019-21-01-002-P00276

ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JAIRO FERNANDO COX ZUÑIGA.

A FAVOR:

FATIMA MARIA ZUÑIGA ALAVA.

CUANTÍA: (USD. 200,00)

DI DOS COPIAS.-

H/V.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, Región Amazónica, República del Ecuador, al seis de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.- Comparece el señor JAIRO FERNANDO COX ZUÑIGA, de estado civil divorciado, de ocupación Ingeniero, por sus propios derechos; y, por otra parte la señora **FATIMA MARIA ZUÑIGA ALAVA**, de estado civil soltera, de ocupación Comerciante, también por sus propios derechos; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia Sucumbios; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto, y me



## NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

1 autorizan de conformidad con el Artículo Setenta y Cinco  
2 de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y Datos  
3 Civiles a la obtención de su información en el Registro  
4 Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de  
5 Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se  
6 agregan como habilitantes, y dicen que convienen en elevar  
7 a escritura pública el contenido de la minuta de Escritura  
8 de cesión de participaciones, que me entregan cuyo tenor  
9 literalmente transcrito es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**  
10 Sirvase extender en su registro de escrituras públicas,  
11 esta de cesión de participaciones, contenida en las  
12 siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**  
13 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente  
14 cesión de participaciones, por una parte el señor: **JAIRO**  
15 **FERNANDO COX ZUÑIGA**, de estado civil divorciado, de  
16 ocupación Ingeniero, por sus propios derechos a quien en  
17 adelante se le podría llamar también "Cedente"; y, por  
18 otra parte la señora: **FATIMA MARIA ZUÑIGA ALAVA**, de estado  
19 civil soltera, de ocupación Comerciante, también por sus  
20 propios derechos a quien en adelante se le podría llamar  
21 también "Cesionaria"; Los comparecientes son de  
22 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados  
23 en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia  
24 de Sucumbios, plenamente hábiles y capaces para contratar,  
25 como en derecho se requiere. - **SEGUNDA. - ANTECEDENTES: a)**  
26 **STRAMAZONAS CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Lago  
27 Agrio, de la provincia de Sucumbios, por instrumento  
28 público otorgado ante el Notario Primero del cantón Lago





NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

1 Agrío, el ocho de Marzo del año dos mil doce, e  
2 en el registro de la propiedad del cantón Lago Agrio, el  
3 dieciséis de Marzo del año dos mil doce. - b) La Junta  
4 General Ordinaria y universal de Socios de STRAMAZONAS  
5 CIA. LTDA. Celebrada el cuatro de Febrero del año dos  
6 mil nueve, resolvió por unanimidad autorizar al señor  
7 La cesión de doscientas participaciones del señor JAIRO  
8 FERNANDO COX ZUÑIGA, de la compañía STRAMAZONAS CIA.  
9 LTDA., a favor del señor FÁTIMA MARIA ZUÑIGA ALAVA. - las  
10 transferencias de la cesiones incluyen todos los derechos  
11 habidos y por haber que correspondan a las  
12 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase,  
13 incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito,  
14 reserva, utilidad, etcétera. - Por esta cesión de  
15 participaciones el capital de la Compañía STRAMAZONAS CIA.  
16 LTDA., queda integrado así. -

| SOCIOS                    | NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES | NUMERO DE PARTICIPACIONES SEÑOR JAIRO FERNANDO COX ZUÑIGA | CAPITAL SOCIAL PAGADO | NUMERO DE PARTICIPACIONES |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| JAIRO FERNANDO COX ZUÑIGA | 200                                                             |                                                           |                       |                           |
| JUAN CARLOS COX ZUÑIGA    | 200                                                             |                                                           | 200                   | 200                       |
| FÁTIMA MARIA ZUÑIGA ALAVA |                                                                 | 200                                                       | 200                   | 200                       |

17 TERCERA. - PRECIO: Fijan los contratantes como precio de  
18 cada participación en esta cesión es de UN DÓLAR DE LOS  
19 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada



**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO**

1 participación cedida, que el cedente declara haberlo  
2 recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que  
3 tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior. - Por lo  
4 expuesto, la cuantía de esta escritura es de DOSCIENTOS  
5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$200.00). -  
6 **CUARTA. - CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el  
7 certificado exigido por el artículo ciento trece de la  
8 Ley de Compañías. - **QUINTA. - GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los  
9 gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato  
10 serán de cuenta de los Cesionarios. - Usted, señora  
11 Notaría, se servirá agregar las demás cláusulas de  
12 estilo. - (Firmado) por el Abogado Manuel L. Valverde con  
13 matrícula profesional número 02-1995-3 Función Judicial  
14 del Ecuador. - Hasta aquí la minuta que los comparecientes  
15 lo ratifican en todas y cada una de sus partes la misma  
16 que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor  
17 legal. - Para el otorgamiento de la presente escritura  
18 pública se cumplieron todos los preceptos legales del  
19 caso; y leída que les fue a los comparecientes por mí la  
20 Notaría, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto  
21 de todo lo cual doy fe. - Los comparecientes me presentaron  
22 sus cédulas de ciudadanía. -



F. - JAIRO FERNANDO COX ZUNIGA.

C.C. - 171778574-3. -

27 Siguen firmas...



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



F. - FATIMA MARIA ZUNIGA ALAVA. -

*Fatima Zuniga*

C.C. - 120125154-1. -



F. - Dra. Nora Beatriz Culqui García  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESPACIO  
EN BLANCO





ACTA DE LA JUNTA GENERAL

ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

STRAMAZONAS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2019.



En el cantón Lago Agrio, a 04 días del mes de Febrero del 2019, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía STRAMAZONAS CIA. LTDA. Los siguientes socios:

El señor JAIRO FERNANDO COX ZUÑIGA, signado con el número de cedula de ciudadanía 171778574-3.

El señor JUAN CARLOS COX ZUÑIGA, signado con el número de cedula de ciudadanía 210013972-0.

Preside la sesión el señor JAIRO FERNANDO COX ZUÑIGA, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor JUAN CARLOS COX ZUÑIGA, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO:** La sesión de doscientas participaciones del señor JAIRO FERNANDO COX ZUÑIGA, de la compañía STRAMAZONAS CIA. LTDA., a favor de la señora FATIMA MARIA ZUÑIGA ALAVA.- por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO:** La junta general de socios nombra a la señora FATIMA MARIA ZUÑIGA ALAVA, como nueva PRESIDENTA de la compañía STRAMAZONAS CIA. LTDA., por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

La señora FATIMA MARIA ZUÑIGA ALAVA, acepta la propuesta de PRESIDENTA de la compañía STRAMAZONAS CIA. LTDA.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

JAIRO FERNANDO COX ZUÑIGA  
C.C.171778574-3

JUAN CARLOS COX ZUÑIGA  
C.C.210013972-0.

ESPACIO  
EN BLANCO



*[Handwritten signature]*



PARROQUIA  
NUEVA LOJA  
CANTON  
LAGO AGRIO  
PROVINCIA  
SUCUMBIOS  
CIRCUNSCRIPCION:  
ZONA: 2  
APELLIDOS Y NOMBRES  
COX ZUNIGA JAIRO FERNANDO  
CECULA  
1717785743  
001 - 055  
JUNTA No  
001



CERTIFICADO DE VOTACION  
1 DE FEBRERO 2014  
CNE



INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / OCUACION  
ING. EMP. COM. CONS. ECO  
E33441222  
000000433

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
COX CARVAJAL JORGE WASHINGTON  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ZUNIGA ALAYA FATIMA MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
LAGO AGRIO  
2014-05-06  
FECHA DE EXPIRACION  
2024-05-06

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA  
COX ZUNIGA  
JAIRO FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
SUCUMBIOS  
LAGO AGRIO  
NUEVA LOJA  
FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-30  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

171778574-3

*[Signature]*

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717785743

Nombres del ciudadano: COX ZUÑIGA JAIRO FERNANDO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUOVA

LOJA

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EMP.COM.CON.S.ECO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: COX CARVAJAL JORGE WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZUÑIGA ALAYA FATIMA MARIA

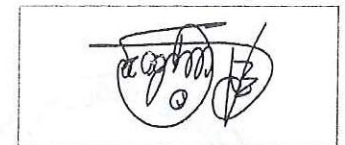
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



Ldo. Vicente Talano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











Documento firmado electrónicamente  
Lcdo. Vicente Talano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019  
Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIBOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIBOS - LAGO AGRIO

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2011

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAVA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres del padre: ZUÑIGA OSCAR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Cónyuge: No Registra

Estado Civil: SOLTERO

Profesión: COMERCIANTE

Instrucción: BACHILLERATO

Sexo: MUJER

Nacionalidad: ECUATORIANA

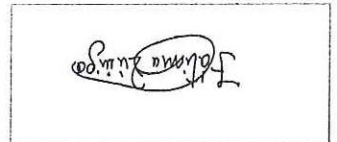
Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1957

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHoyo/CARACOL

Condición del cedula: CIUDADANO

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA ALAVA FATIMA MARIA

Número único de identificación: 1201251541



Factura: 001-002-000045258

20192101001000008



NOTARIO(A) SUPLENTE FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO  
RAZÓN MARGINAL N° 20192101001000008



|                        |                                                                                |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| MATRIZ                 |                                                                                |
| FECHA:                 | 6 DE FEBRERO DEL 2019, (15:43)                                                 |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINACION                                                                    |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA STRAMAZONAS CIA. LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-03-2012                                                                     |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 324                                                                            |

|                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| OTORGANTES                |                          |
| OTORGADO POR              |                          |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL      | TIPO INTERVINIENTE       |
| COX ZUNIGA JAIRO FERNANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS |
|                           | CÉDULA                   |
|                           | 1717785743               |
|                           | No. IDENTIFICACIÓN       |
| A FAVOR DE                |                          |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL      | TIPO INTERVINIENTE       |
| ZUNIGA ALAVA FATIMA MARIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS |
|                           | CÉDULA                   |
|                           | 1201251541               |
|                           | No. IDENTIFICACIÓN       |

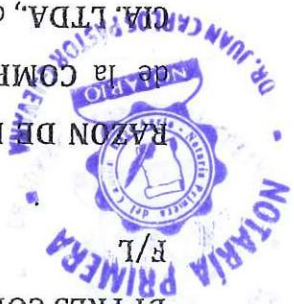
|                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| TESTIMONIO             |                           |
| ACTO O CONTRATO:       | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 06-02-2019                |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 20192101001P00276         |

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO  
AP: 0012-DP21-CJ-2019-KL



|      |           |        |         |           |
|------|-----------|--------|---------|-----------|
| 2019 | 2103      | 01     | 01      | 000008    |
| AÑO  | PROVINCIA | CANTÓN | NOTARIA | SECUENCIA |

DI TRES COPIAS



RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA STRAMAZONAS CIA. LTDA., celebrada en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio a cargo del Doctor José María Barrazueta Toledo, el ocho de marzo del año dos mil doce, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, la siguiente de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA STRAMAZONAS CIA. LTDA., celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio, con fecha seis de febrero del dos mil diecinueve.- La cesión de (200) doscientas participaciones que el señor COX ZUÑIGA JAIRO FERNANDO, posee en la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA STRAMAZONAS CIA. LTDA., a favor de la señora ZUÑIGA ALAVA FATIMA MARIA.- Doy fe.- Nueva Loja, hoy seis de febrero del dos mil diecinueve.

NOTARIA PRIMERA  
 DR. JUAN CARLOS PASTOR GUZMÁN  
 NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON LAGO AGRIO  
 AB. FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA





Factura: 001-002-000035550

20192101002P00276



NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO

EXTRACTO

|                                                      |                           |                          |                        |
|------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------------|
| Escritura N°:                                        |                           | 20192101002P00276        |                        |
| ACTO O CONTRATO:                                     |                           |                          |                        |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES                            |                           |                          |                        |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE FEBRERO DEL 2019, (9:19) |                           |                          |                        |
| OTORGANTES                                           |                           |                          |                        |
| OTORGADO POR                                         |                           |                          |                        |
| Persona                                              | Nombres/Razón social      | Tipo Interviniente       | Documento de Identidad |
| Natural                                              | COX ZUNIGA JAIRO FERNANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 |
|                                                      |                           |                          | No. 1717785743         |
|                                                      |                           |                          | Nacionalidad ECUATORIA |
|                                                      |                           |                          | CEDENTE                |
| A FAVOR DE                                           |                           |                          |                        |
| Persona                                              | Nombres/Razón social      | Tipo Interviniente       | Documento de Identidad |
| Natural                                              | ZUNIGA ALAVA FATIMA MARIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 |
|                                                      |                           |                          | No. 1201251541         |
|                                                      |                           |                          | Nacionalidad ECUATORIA |
|                                                      |                           |                          | CESIONARIO (A)         |
| UBICACIÓN                                            |                           |                          |                        |
| Provincia                                            |                           | Cantón                   |                        |
| SUCUMBOS                                             |                           | NUEVA LOJA- LAGO AGRIO   |                        |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:                               |                           | NUEVA LOJA               |                        |
| OBJETO/OBSERVACIONES:                                |                           | Parroquia                |                        |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:                         |                           | 200.00                   |                        |



NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO



**ESPACIO  
EN BLANCO**





## CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **SEIS**, Folio: Dos, bajo el Número: Dos y anotado en el repertorio general con el número: Doscientos cincuenta y cuatro, queda inscrito la precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA STRAMAZONAS CIA. LTDA**, otorgada por: **JAIRO FERNANDO COX ZUÑIGA** a favor de **FATIMA MARIA ZUÑIGA ALAVA**.

Nueva Loja, 8 de febrero de 2019

*[Signature]*

Dr. Bayron Saritama Torres.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA

FACTURA: 71272

HORA: 9:25:43



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDelCantonLagoAgrio>



